

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2015, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía de Granada, por la que se amplía el plazo de presentación de ofertas a la licitación por procedimiento abierto con un único criterio de valoración, el económico, para la contratación de las obras publicadas en el anuncio de 12 de junio de 2015, del contrato de obras que se cita (BOJA núm. 122, de 25.6.2015). (PD. 1803/2015).

Por medio del presente anuncio, la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía hace pública la Resolución por la que se amplía el plazo de presentación de ofertas establecido en el apartado a) del punto 6 «Presentación de ofertas» y punto 7 Apertura de las proposiciones, del anuncio de licitación publicado el día 25 de junio de 2015, BOJA núm. 122, en su pág. 70, PD. 1688/2015, relativo a la licitación, por procedimiento abierto con un único criterio de valoración, el económico, para la contratación de las obras de Rehabilitación de Edificio en Casería del Cerro, 76, bloque 13, en Granada (GR-0981/13).

El nuevo plazo de presentación de ofertas para la referida licitación queda ampliado hasta las 14,00 horas del día 21 de julio de 2015 y la apertura de las proposiciones económicas será en la Gerencia Provincial de Granada de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, en C/ San Antón, núm. 72, 2.ª planta, 18005, Granada, el día 31 de julio de 2015 a las 10,00.

Granada, 3 de julio de 2015.- El Gerente, Ramón David Esteva Cabello.